Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE

Primer y Dn. Dn. Juan Pinero Don Joseph de Segura Don Fer.do Ruiz Ma.r Dn. Dn. Bentura Albur.88 Caus.l del orden de Santiago,

Porto

Cruzde a Jun.io Jam.s han visto las nominas hechas por los Cau.s Comis.os por las quales Consta las fami lias que dazia Mente Con gran el Pan y delas Personas y lada una tiene y Porcelas Medio se ex cusa el que se otorga el Pan Paza. Mas Partes el escando el Cumplim.to de su obligazion Con lo que tocas a su abizio = Mando se reguelen todas las Personas de Cada familia a Libra y Media de Pan que es lo bastante Para su sustento, lo qual se Ponga en Plantta Por los Cau.s Comis.os Nombrados y Porque la experienzia a Mostrado tamu cha Confuenzia que ai de forasteros y Poderse aueriguar Subenida de tosto Mas Mucho Pan Pazan y Para fuera frendo Pretio dengan el Alimento del Pan aestos se les haga Pandezebada o Panizo el qual se les de a Prezio de que es Como corres Ponde se balor

Es